Universidad Nacional de Salta
Secretaría de Bienestar Universitario
Dirección de Becas

CONTROL ACADÉMICO DE MATERIAS – FEBRERO/MARZO 2024		
APELLIDO y NOMBRE:		
FACULTAD:	**DOCUMENTO:**	**BECAS:**

Consigne el nombre de las materias que cursa en condición de regular y corresponden al plan de estudio.

Materias	Anual Cuatrimestral	Situación Académica*	Fecha	Firma y Aclaración del/la Docente

Firma del/a Alumno/a

Firma Autorizada Facultad

- En caso de haber quedado libre, el docente deberá indicar la fecha del momento en que quedó libre

Este Control debe presentado en Dirección de Becas, en los horarios de atención al público:
Mañana: 8:30 a 12:30 h. Tarde: 15 a 18:30 h.

Recomendamos mirar el tutorial sobre cómo completarlo correctamente subido en nuestras redes sociales:
Becas UNSa Oficial (Instagram y Facebook)